



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
DICTAMEN Nro. 28 /2008
Actuación nro. 2464/08

1. Antecedentes.

La actuación registrada con el nro. 2464/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Guillermo Treacy, en su carácter de titular en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, solicitando la designación de Victoria Alonso como secretaria privada.

La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 19/2008 que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

2. Consideraciones.

Que el cargo se encuentra sin cubrir a raíz de la designación de Andrea Verónica Mendivil al cargo de oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 9.

Que Victoria Alonso (legajo 2270) propuesta para cubrir la vacante se desempeña como auxiliar interina en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 1, conforme Res. FG nro. 4/2008.

Que en consecuencia, y de acuerdo a lo normado en el art. 11° de la Res. CM nro. 34/05, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, haciendole saber al Sr. Fiscal General la decisión adoptada.

3. Conclusiones.

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, corresponde hacer lugar al pedido de designación de Victoria Alonso en el cargo de secretaria privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, sin perjuicio de lo establecido en el art. 11 del Reglamentos de Concursos, promoción e ingreso del personal en el ámbito de las dependencias judiciales, aprobado por Res. nro. 34/2005.

Hacer saber al Sr. Fiscal General la designación efectuada.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.

DICTAMEN N° 28 /2008

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya

Ricardo Félix Baldomar



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de marzo de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 2464/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Guillermo Treacy, en su carácter de titular en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, solicitó la designación de Victoria Alonso como secretaria privada.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 19/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el cargo se encuentra sin cubrir a raíz de la designación de Andrea Verónica Mendivil en el cargo de oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 9.

Que Victoria Alonso (legajo 2270) propuesta para cubrir la vacante se desempeña como auxiliar interina en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 1, conforme Res. FG nro. 4/2008.

Que en consecuencia, y de acuerdo a lo normado en el art. 11° de la Res. CM nro. 34/05, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de designación que se encuentra bajo análisis, haciéndole saber al Sr. Fiscal General la decisión adoptada.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 28/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1°: Designar interinamente a Victoria Alonso en el cargo de secretaria privada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 3, sin perjuicio de lo establecido en el art. 11 del Reglamentos de Concursos, promoción e ingreso del personal en el ámbito de las dependencias judiciales, aprobado por Res. nro. 34/2005, y mientras dure la promoción de Verónica Mendivil.

Art.2°: Regístrese, hágase saber al Sr. Fiscal General, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

Juan Pablo Mas Velez
Secretario

Carla Cavaliere
Presidenta